



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MANZANARES – CALDAS

Catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
RADICADO	17 433 31 89 001 2019 00070 00
DEMANDANTE	NATALIA ANDREA MUÑOZ CORTÉS
DEMANDADOS	COOPSALUDCOM - I.C.B.F. SEGUROS DEL ESTADO
ACTUACIÓN	CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
PROVIDENCIA	AUTO LABORAL N° 074

De la anterior liquidación de costas realizada por el Juzgado en este proceso LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA donde es demandante NATALIA ANDREA MUÑOZ CORTES, en contra de COOPSALUDCOM, I.C.B.F y SEGUROS DEL ESTADO, dígase que las misma se APRUEBA.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carlos Fernando Alzate Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Promiscuo

Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **928450df84e40797c683a5dacd5962ac09cf7e7d2e6a7eeab3c435cc703a68a2**

Documento generado en 14/09/2022 01:29:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>